

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	---	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que el apoderado judicial de Continental de Bienes S.A.S en memorial que antecede solicita terminación del proceso por pago total de la obligación. - Sírvase proveer. - Santiago de Cali, 26 de enero de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero del año dos mil veintiuno (2.021).--

Inter 114
Referencia: Verbal Sumario-Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante: Continental de Bienes S.A.S
Demandado: Ana María Polo Riaño
RADICACION: 76-001-40-03-001-2020-00071-00

Vista la constancia secretarial que antecede se tiene que mediante auto No 797 del 3 de julio de 2020 se ordenó la terminación del proceso por haber sido entregado en forma voluntaria el inmueble objeto de esta Litis. Por lo anterior se,

RESUELVE

Estese el memorialista a lo dispuesto mediante auto No 797 del 3 de julio de 2020

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 009 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 27 de enero de 2021
Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e11f473f4ce9e100477c4553e4a9923f785954bf6549f6e26514a1e5859d5ce9**

Documento generado en 26/01/2021 01:48:29 PM